

## Avanza la revolución social española

La Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, aprobada recientemente, es otra prueba que se acumula para la ya clarísima demostración de que, cuando un Régimen tiene como uno de sus principales fines la implantación de la justicia social y está servido por unos hombres decididos a que las dificultades no impidan se alcance aquel fin, se llega necesariamente a resolver ese problema que nuestro Caudillo calificó como el "problema del siglo". Y se va acercando a la meta sin saltos violentos, sin las prisas perjudiciales, que más bien son retrocesos, debidos a coacciones parciales.

La nueva Reglamentación a la que han de ajustarse sus trabajos gran número de productores españoles, es un ejemplo magnífico de la inteligencia y cordura con que el Ministerio de Trabajo cumple, siguiendo las consignas del Caudillo, las declaraciones del Fuero del Trabajo, carta social de nuestra Revolución.

Conjugando la realidad con el ferviente deseo de ver cumplidos por entero lo antes posible los postulados de la verdadera justicia social, tan distante del sistema capitalista como del marxista, ya fracasados como la actualidad mundial lo prueba, se avanza con seguridad y sin dar lugar a interés legítimo alguno. La Reglamentación del Trabajo en la Banca —repetimos— es la más reciente demostración de ello, ya que, considerando la situación presente de las empresas bancarias y de la Economía Nacional—anormal por la anomalía del mundo de la postguerra—, ha logrado sin embargo significativas ventajas para los productores sin dificultar la marcha de aquéllas.

El Reglamento que, entre otras novedades, concede la participación de los productores en los beneficios de la empresa, implanta un completo régimen de Previsión, señala puntuaciones de preferencia a los huérfanos de los empleados para ingresos y ascensos, establece premios y gratificaciones, etc., etc., reafirma que nuestra revolución cristiana y española, sigue ininterrumpidamente su marcha, avanzando en lo social como no pueden avanzar otros países, sumergidos en olas de huelgas y motines por falta de una decidida, sincera y firme política que lleve a la práctica las legítimas aspiraciones de obreros, técnicos y empresarios, conjugando sus intereses en su bien y en bien, por tanto, de todo el pueblo.

## En la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz se produjo un vivo altercado en torno a la propuesta griega sobre el Epiro

### No pudo ser tratada la fórmula de los "grandes" para acelerar las discusiones, a pesar de ser el motivo de la convocatoria

PARIS, 26.—La sesión plenaria de la Conferencia de la Paz que se ha celebrado hoy, ha sido convocada para adoptar una fórmula propuesta por los "cuatro grandes" con el fin de acelerar la labor de las Comisiones.

Ha presidido el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, quien ha declarado al abrir la sesión: «Creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que ha llegado el momento de acelerar los trabajos de la Conferencia, si ésta ha de terminar antes de la fecha señalada para la Asamblea General de las Naciones Unidas».

Después de Byrnes, ha hecho uso de la palabra el jefe de la delegación yugoslava, Eduard Kardelj, el cual leyó una declaración que llevaba preparada, por la que intentó recordar a los presentes que la disputa entre Grecia y Albania respecto al Epiro, figura aún en el orden del día de la Conferencia. Cuando el yugoslavo llevaba ya cinco minutos de lectura, fué interrumpido por Byrnes que, en su calidad de presidente, le dijo que si quería cambiar de tema y referirse a la recomendación hecha por los "cuatro grandes" para acelerar los trabajos de la Conferencia, podía seguir hablando; pero de otra forma, no.

El delegado ucraniano intentó varias veces hablar para defender al yugoslavo, pero el presidente le impuso silencio. Esto produjo un intercambio de palabras altisonantes entre Byrnes y Kardelj. El delegado soviético, Molotov, aprovechó un momento de calma para gritar: «El señor Kardelj quiere presentar una moción, pero su señoría no le deja».

Uno de los delegados soviéticos dijo a grandes voces algo que no fué entendido ni fué traducido por los intérpretes. Byrnes golpeaba la mesa con el mazo y hacía sonar la campanilla para imponer orden en la sala. Después, y dirigiéndose a los delegados soviéticos que habían interrumpido, el secretario de Estado norteamericano dijo: «Señores, en todo cuerpo parlamentario existen las reglas que los miembros del mismo se levantan de su asiento con deferencia y reconocimiento a la presidencia antes de hacer uso de la palabra. En ningún caso puede ningún representante hablar sin permiso y sentado».

Al oír estas palabras, el yugoslavo Kardelj y el ucraniano interrumpieron y trataron de hablar simultáneamente. Byrnes hizo sonar la campanilla y dijo irónico: «En este momento es la presidencia la que está hablando».

Después de estas palabras, el presidente insistió en que Kardelj continuase en el uso de la palabra, en el entendimiento de que procedería a hacer la moción a que se refería el ministro de Asuntos Exteriores soviético.

El delegado yugoslavo dijo entonces que hace un mes los griegos pidieron que la reclamación sobre el Epiro del Norte por parte de Albania fuese puesta en el orden del día. Kardelj recordó que contra la contundente oposición del bloque soviético, pero con la fuerte aprobación de los anglosajones, el problema fué puesto en el programa de la Conferencia.

Después de una discusión que duró cerca de una hora, Byrnes anunció que la delegación griega quería ahora retirar del orden del día la cuestión greco-albanesa, a pesar de la insistencia de hace un mes en que la Conferencia resolviese la cuestión del Epiro.

Entonces se trató una fuerte discusión entre el presidente y la delegación soviética, manifestando ésta que los griegos ya no tenían facultad de retirar la cuestión de la orden del día. Molotov, después de una larga intervención contra la opinión mantenida por Byrnes a favor de los griegos, declaró que si la Conferencia iba a retirar del programa la cuestión greco-albanesa se tenía que votar sobre ello.

Después de largas discusiones entre Byrnes y Molotov y de interpretaciones técnicas según el gusto de cada uno, el delegado soviético dijo que consentía en que Grecia retirase el problema del Epiro sin necesidad de someterlo a votación.

Molotov añadió, finalmente, que estaba contento al ver anulada la decisión tomada el 30 de agosto de poner en el orden del día la cuestión del Epiro.—(Efe)

### LA BANDERA DE TRIESTE

PARIS, 26.—En el Subcommittee que se ocupa de la cuestión de Trieste, el delegado yugoslavo ha propuesto como bandera para el territorio libre el pabellón rojo con un círculo blanco en el centro. El Subcommittee, después de cuatro horas y cuarenta y cinco minutos de discusión, accedió a la propuesta.

El problema de la ciudadanía de los residentes en el territorio libre de Trieste quedó aplazado a petición del delegado yugoslavo, quien manifestó que no había tenido tiempo

de estudiar la propuesta norteamericana.—(Efe)

### LA INDEMNIZACIÓN ITALIANA A FRANCIA

PARIS, 26.—La Comisión Económica sobre Italia ha aceptado la propuesta francesa en la que se establece como indemnización a cargo de Italia el setenta y cinco por ciento del valor de las propiedades aliadas afectadas por la guerra en territorio italiano.

La propuesta fué aprobada por 13 votos contra 5, con la abstención de los Estados Unidos y Polonia. (Efe)

### DOS DERROTAS DE LOS "CUATRO GRANDES"

PARIS, 26.—Los "cuatro grandes" fueron derrotados en pocos minutos en la Comisión Política y Territorial para Italia de la Conferencia de París. Se aprobaron varios artículos del borrador del tratado de paz, en virtud de los cuales Italia reconoce y se compromete a respec-

tar la soberanía e independencia de Etiopía y renuncia a todas sus propiedades adquiridas en cualquier momento en este país.

El delegado etíope presentó una enmienda para que en un plazo de 18 meses Italia devuelva a su Gobierno los objetos religiosos e históricos que sustrajo de Etiopía. Fué aprobada, con oposición de los "cuatro grandes" y Australia. Seguidamente, el delegado etíope presentó otra enmienda para que entre estos objetos queden comprendidos los archivos de Abisinia. También fué aprobada, con los votos de los "cuatro grandes" en contra.—(Efe)

### ACUERDOS SOBRE ITALIA

PARIS, 26.—La Comisión Política y Territorial para Italia de la Conferencia de París aprobó otros seis artículos del borrador del tratado de paz con este país, relativos todos ellos a Albania.

## Comisaría General de Abastecimientos

### Normas para el ejercicio de las facultades delegadas a los Ayuntamientos

MADRID, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos (Inspección General) por la que se dictan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría a los Ayuntamientos, que dice así:

Para ejecución del decreto de 30 de agosto de 1946, «Boletín Oficial del Estado» número 256, sobre delegación de funciones de Abastecimientos a los Ayuntamientos, esta Comisaría General dispone lo siguiente:

**PRODUCTOS CUYA REGULACIÓN SE DELEGA EN LOS AYUNTAMIENTOS**

Art. 1.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto referido, se delega en los Ayuntamientos la regulación del

abastecimiento de los siguientes productos: Carnes, aves y caza.—Leche fresca.—Huevos.—Pescados.—Frutas.—Hortalizas y legumbres frescas.

**Normas generales.**—Legislación aplicable.

Artículo segundo: Los Ayuntamientos aplicarán toda la legislación vigente en relación con los artículos cuya regulación se les encomienda.

**FORMACIÓN DE CICLOS COMERCIALES, LICENCIAS DE APERTURA Y RETIRADA DE LAS MISMAS**

Artículo tercero.—De acuerdo con el artículo séptimo del decreto, formarán los ciclos comerciales, concediendo las oportunas licencias de aperturas y retiradas de las mismas, debiendo tener en cuenta las normas de esta Comisaría General de 30 de abril de 1946 «Revista de Legislación» número 8, página 541, oficio de 7 de junio de 1946 (Revista de Legislación número 11, página 700); orden del Ministerio de Industria y Comercio de 25 de abril de 1946 y decretos de 20 de agosto de 1938 y ocho de septiembre de 1939, para las industrias que dependen orgánicamente del Ministerio de Industria y Comercio, así como de las órdenes del 27 de noviembre de 1938 y doce de septiembre de propio Ministerio.

**REGULACIÓN COMERCIAL EN FASE DE CONSUMO, COMPROMISOS ECONÓMICOS Y COOPERATIVAS**

Art. 4.—La regulación comercial en la fase de consumo de estos artículos alcanza a las autorizaciones que puedan concederse, en lo sucesivo, a economatos y cooperativas de consumo para montar los servicios adecuados en orden a establecimientos expendidores para sus afiliados y socios.

**LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ALCALDES NO SON RECURRIBLES EN VIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA**

Art. 5.—Las resoluciones dictadas por los Ayuntamientos en virtud de las facultades concedidas por el decreto de 30 de agosto del año en curso, no son recurribles en vía contencioso-administrativa por facultades delegadas de este organismo, contra cuyas resoluciones no se dan los recursos referidos, por prohibición de la ley de la Jefatura del Estado de 18 de marzo de 1944 (Art. 2).

**RECURSOS DE ALZADA CONTRA RESOLUCIONES MUNICIPALES**

Art. 6.—Contra las resoluciones o acuerdos municipales en la materia que se les encomienda puede ejercitarse un recurso de alzada ante el gobernador civil como delegado provincial de Abastecimientos, que deberá interponerse y formalizarse en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la notificación, en la misma Alcaldía, resolviendo ésta en el término de cinco días.

**CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES**

Contra los acuerdos resolutorios de los gobernadores civiles, delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, podrá también ejercitarse recurso ante esta Comisaría General en las mismas condiciones y términos, resolviéndose por la misma lo que correspondiera, sin ulterior apelación.

**LOS AYUNTAMIENTOS NO TIENEN FACULTAD PARA IMPONER SANCIONES EN METALICO**

Art. 7.—Los Ayuntamientos en funciones delegadas de esta Comisaría General carecen de facultades para imponer sanciones en metálico; pero pueden proponer a éste

## Lo que Mr. Chamberlain, diputado laborista inglés, ha visto y oído en Cataluña

BARCELONA, 26.—Ha permanecido unos días en esta ciudad el diputado laborista inglés Mr. Chamberlain, quien visitó al gobernador civil en su domicilio particular para solicitar permiso para hacer una visita a algunos establecimientos penitenciarios. El gobernador civil le dio toda clase de facilidades. Ya en la prisión, Mr. Chamberlain quedó sorprendido por el régimen penitenciario pues llegó a la hora en que los hijos de los reclusos visitaban a sus padres. Le llamó la atención el que los presos no llevaban uniforme y que fueran tan bien vestidos dentro de la prisión. Visitó después, una entidad mutual para obreros y salió muy satisfecho y complacido de su funcionamiento. Al día siguiente estuvo en Sabadell en las fábricas de tejidos de aquella ciudad, recorriendo la guardería infantil de una de ellas donde los hijos de las obreras son atendidos mientras sus madres están trabajando, y le llamó asimismo la atención el uniforme de las empleadas, que dijo era más propio de una granja modelo que de una fábrica. Asimismo estuvo en la Mutual Obrera, de la que hizo grandes elogios. También estuvo en Tarrasa en una de cuyas fábricas de medias, después de recibir el obsequio que para su señora—que le acompañó en el viaje—le hizo la gerencia, manifestó sus deseos de conversar con unos obreros. Se eligieron tres de los más opuestos al régimen, dos de los cuales han sufrido condena de los tribunales militares. Al primero le preguntó: «¿Qué opinión Vd. de Franco?». «Personalmente no tengo nada que decir de él»—contestó el obrero. «¿Qué le parece el Gobierno Giral?», pregun-

tó al segundo. «Esto es cosa nuestra» respondió el obrero. Al tercero le preguntó: «¿Están ustedes satisfechos con el racionamiento de viveres?». «No es muy bueno, respondió el interpelado, pero nos conformamos por que los españoles no tenemos esclavos para que nos suministren comida».

El Sr. Chamberlain ha salido para Madrid.

### CORTESIA BRASILEÑA

BARCELONA, 26.—El general del Brasil en Barcelona, Sr. Pimenta, ha manifestado que en visita de cortesía y como homenaje a España y Barcelona, el avión de la empresa brasileña que realiza el vuelo experimental de la nueva línea Río de Janeiro-Roma, aterrizará mañana en el Prat de Llobregat, si las condiciones del vuelo lo permiten. Este avión tetramotor debía aterrizar en Barajas en su vuelo desde el Brasil, y no pudo efectuarse por no estar todavía terminada la pista mayor del citado aeropuerto.

### LEGADA DEL SEÑOR DEL AMO

BILBAO, 26.—A bordo del «Marques de Comillas» llegó a Bilbao entre otros pasajeros, el multimillonario norteamericano D. Jaime del Amo, que viene a pasar una temporada de descanso en su finca de Suanes. También llegaron gran número de estudiantes procedentes de El Salvador, Santo Domingo y Méjico. Parte de ellos vienen a cursar estudios en la Universidad Pontificia de Comillas. Igualmente llegaron 37 españoles repatriados por el Gobierno.

Entre la carga figuran autos de turismo, tractores, tabaco y productos químicos.

## Comienzan las negociaciones comerciales hispanoargentinas

### Argentina apoya la petición de Guatemala sobre Belice

BUENOS AIRES, 26.—Todos los diarios publican destacadamente la llegada de la misión española. Algunos de los periódicos insertan fotografías de los primeros momentos de la legada.

Se afirma que hoy mismo comenzarán las negociaciones, al terminar el almuerzo ofrecido por la Embajada de España a los miembros de la delegación que preside don Tomás Suñer, y a los ministros argentinos de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio.

El periódico «El Pueblo» publica una amplia e interesante información sobre el fin de las negociaciones y detalla los productos que probablemente serán intercambiados. A causa de la demora de la salida de Río de Janeiro, debido al mal tiempo, que retrasó igualmente la llegada a Buenos Aires, no se realizó la visita de los miembros de la misión al presidente Perón, como se había previsto. Esta visita ha quedado aplazada.—(Efe)

BUENOS AIRES, 26.—La Cámara de los Diputados ha aprobado por 71 votos contra 19 una resolución por la cual la Argentina apoya la petición del Congreso guatemalteco de que la Gran Bretaña devuelva Belice a Guatemala.

La región de Belice fué cedida por esta nación a Gran Bretaña por un tratado suscrito hace un siglo, poco más o menos.—(Efe)

**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES COMUNISTAS**

ASUNCIÓN, 26.—El Gabinete paraguayo ha ordenado la suspensión de las actividades del partido comunista durante un mes, por haber sido acusados sus miembros de la dirección del fracasado golpe militar del viernes último contra el presidente Higinio Morfín.—(Efe)

**LA SITUACIÓN EN EL SALVADOR, SAN SALVADOR, 26.**—Continúa el paro en los ferrocarriles y en los transportes urbanos. Lo que dió lugar a que la Asamblea Nacional salvadoreña proclamara el estado de sitio hace dos días. Ha cedido el ministro de Asuntos Exteriores, Manuel Castro Rodríguez, que había sido nombrado recientemente. El presidente Castañeda ha pedido al subsecretario que se encargue provisionalmente del Ministerio.

No ha habido noticias sobre actos de violencia desde el choque registrado el día 15 de este mes entre la Policía y los contrarios al Gobierno, en el cual hubo varios muertos y heridos.

El presidente Castañeda ha publicado un manifiesto en que dice que sólo recurrirá a las facultades especiales otorgadas por el estado de sitio para el mantenimiento de la estabilidad social y del orden público.—(Efe)

**EL GOBIERNO OBTIENE EL VOTO DE CONFIANZA**

ROMA, 26.—Después del discurso del jefe del Gobierno, la Asamblea

## Truman no quiere comentar las declaraciones de Stalin

### Byrnes resalta el afianzamiento de la política exterior norteamericana

### Bidault cifra la cuestión guerra o paz en el mundo por la forma de proceder con Alemania

WASHINGTON, 26.—Al pedirsele que comentara las declaraciones de Stalin, el presidente Truman manifestó que éstas hablan por sí mismas y añadió que no tenía nada que decir.—(Efe)

PARIS, 26.—En la conferencia improvisada de Prensa en el hotel que ocupa en París la delegación norteamericana ante la Conferencia de la Paz, el secretario de Estado, Byrnes, ha declarado: «La manifestación hecha por el presidente Truman de que él apoya de todo corazón la política exterior y que no tiene intención de cambiarla, es de lo más tranquilizadoras. Es un hecho que esta política es bipartita, y debido a ello está apoyada tanto por los demócratas como por los republicanos. Esto da la seguridad al mundo de que cualquiera que sea el partido que tenga el Poder en los Estados Unidos, seguirá la misma política exterior que se haya iniciado en esta administración y que se continúa llevando hoy día».

Ha sido la primera vez que el secretario de Estado norteamericano ha hablado en público sobre el incidente de Wallace, aunque no hizo ninguna mención directa de la dimisión de éste.—(Efe)

PARIS, 26.—El primer ministro de Francia, Georges Bidault, en el banquete ofrecido por el Club Americano de París, ha dicho que la cuestión de la guerra o la paz en

el mundo será decidida por la forma de proceder con Alemania.

Bidault declaró que la política exterior francesa trata de lograr la conciliación entre las demás potencias. «Política de compromiso quizá, dijo, pero no comprometedor».

El ministro francés no veía por el momento muchas posibilidades de que la cuestión se decida hacia el lado de la paz. Indicó, finalmente, que eno hay que abandonar el tesoro de la experiencia y de la sabiduría que Francia ha adquirido a costa de tanto sufrimiento por su contacto secular con Alemania, la cual nunca cambia básicamente.—(Efe)

**REUNION DEL GOBIERNO INGLÉS**

LONDRES, 26.—Con asistencia del jefe del Estado Mayor Imperial, mariscal Montgomery, se celebró Consejo de Ministros en Downing Street, 10. El secretario del Foreign Office, Bevin, informó al Gobierno amplamente del desarrollo de la Conferencia de París.

Según la agencia Exchange Telegraph, el texto de las recientes declaraciones hechas por Stalin a un periodista inglés fué estudiado también por el Gobierno.—(Efe)

**PROXIMAS MODIFICACIONES**

LONDRES, 26.—Antes de que el Parlamento reanude sus sesiones el 8 de octubre, se introducirán importantes modificaciones en el Gobierno británico, según anuncia la

## Ausencia del señor gobernador

### Se hace cargo del mando a señor Sáenz de Tejada

En uso de amplia licencia, solicitada para asuntos particulares, y concedida por la Superioridad, se ausentó ayer de Logroño el Excmo. señor gobernador civil, don Alberto Martín Gamero.

Desempeñará el cargo de gobernador civil interino, y ayer mismo se posesionó del mando de la provincia, el Ilmo. señor don Ignacio Sáenz de Tejada



# NOTA del DIA

Tenemos hoy uno de los temas simpáticos que tanta satisfacción nos proporcionan. En el Sanatorio Antituberculoso de Santa Justa fueron realizadas ayer las pruebas definitivas de un magnífico equipo amplificador por radio, micro y fonó con su director, el dinámico y prestigioso fisiólogo Dr. don José Fernández, ha dotado al establecimiento sanatorial para solaz y entretenimiento de sus asistidos.

Fuimos invitados, al acto y no queremos desaprovechar la oportunidad que se nos ha brindado para intentar recoger en estas líneas las observaciones que hicimos. No pueden nuestros lectores imaginarse la alegría que experimentaron aquellos seres que buscan la salud perdida al amparo de la ciencia y de los cuidados que con verdadera abnegación se les prestan, cuando, después de sonar en todos los altavoces la música contenida en unos selectos discos, se hizo funcionar el micrófono y resonaron la voz de su director que les alentaba a seguir el tratamiento ordenado y les anticipaba la adquisición de los más modernos aparatos e instrumentos de cirugía con los que se intensificarán las intervenciones quirúrgicas que tan excelentes resultados proporcionan en muchos casos de esta terrible peste blanca. Había que ver aquellas caras de satisfacción cuando el doctor Fernández les aseguraba que, merced al resultado de la reciente Fiesta de la Flor, y pese a las dificultades que en las circunstancias actuales hay que vencer, le permitirán alguna mejora en el régimen alimenticio sobre la ya realizada recientemente y aumentará también las distracciones compatibles con el régimen curativo. Pero cuando el momento adquirió caracteres excepcionales fué cuando el Dr. Fernández les afirmó que a partir de la fecha dedicará por lo menos cuatro días cada semana a atender personalmente a sus enfermos del Sanatorio con el mismo cariño, con la misma ilusión que desde hace años viene haciéndolo en su Dispensario. Como se puso de manifiesto la fe que aquellos seres desgraciados tienen en la sapiencia de su querido director.

Otra promesa les hizo, y como es la única que nosotros podemos elaborar, desde este mismo momento nos ponemos a su completa disposición. Recordó el éxito de la «Fiesta del enfermo».

Estudie para triunfar en la vida adquiriendo vida cultura

## Academia Almi

Es un centro de preparación en el que puede cursar estas enseñanzas:

ORTOGRAFIA	CALCULO
REFORMA LINGUA	CONTABILIDAD
MERCANCIAS	BANCA
TAQUIGRAFIA	ESTUDIOS DE COMERCIO
IDIOMAS	CULTURA GENERAL
CORRESPONDENCIA	DIBUJO, ETC.

Puede matricularse el día que prefiera y en las horas que disponga. Nuestro acreditado sistema de enseñanza individual permite atenderle debidamente.

Clases separadas para señoritas y caballeros

VISITENOS Y SIN COMPROMISO LE ORIENTAREMOS

Casa en Logroño: Miguel Villanueva, 5 (Espolón).

Investigación de Gestación en las YEGUAS DE VIENTRE por el análisis químico de la orina.

GANADEROS. Con seguridad sabréis si vuestras yeguas están PREÑADAS o VACIAS enviándonos por correo cien gramos de orina.

JOSE GONZALEZ CUBILLO. — Veterinario. — CASTAÑARES DE RIOJA.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR

Y

## ACADEMIA GENERAL del AIRE

Preparación completa por profesorado especializado. Los resultados obtenidos por este Centro en la pasada convocatoria fueron los siguientes:

Grupo de letras: el 100 por 100 de aprobados

TODOS LOS GRUPOS: el 80 por 100 de aprobados

### Colegio-Academia del Sagrado Corazón

«LA CULTURAL», Gallarza, 2, 2.º - Teléfono 2238

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

## D. Gregorio Martínez de la Fuente

(Interventor del Estado en el F. C.)

QUE FALLECIO EN LOGROÑO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1945

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, Rvdo. Padre Chabaud, S. J.; su viuda doña Carmen Martínez; hermana doña Carmen, y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

CABO DE ASO en sufragio de su alma, a las once de la mañana del día 28, en Santiago el Real.

Todas las misas que se celebren en Santiago el Real el día 30; iglesia de la Redonda, el día 28; Padres Jesuitas, los días 28 y 29; Padres Carmelitas, 29 y 30; Madres Adoradoras, el día 28, y los novenarios que se celebrarán en la Redonda, PP Jesuitas, Siervas de Jesús y Madres Adoradoras, así como las misas que se celebren en Burgos, en la Catedral, Padres Jesuitas y Padres Carmelitas, y en Dos Caminos (Bilbao), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Logroño, 27 de septiembre 1946

# La Vida en la Ciudad

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Sección Femenina

#### CONSEJOS DE PUERICULTURA

La mejor alimentación del niño es la lactancia del pecho de la madre.

### Anuncios oficiales

#### Ayuntamiento de Orriosa de Cameros

##### SUBASTA DE MADERA

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, se procederá en la Casa Consistorial de esta villa a la enajenación en pública subasta de la madera de pino concedida por la Jefatura de Montes, en la forma siguiente:

Un lote de 201'0663 metros cúbicos de madera de pino, procedentes de 881 pies de varias dimensiones, bajo la tasación de 20.109'93 pesetas, más los gastos de corta, pella y arrastre hasta cargadero.

La madera a subastarse procede de la derribada por el viento, sin leña, y no es apta para traviesas.

La subasta se celebrará en la forma dispuesta en el vigente Reglamento de 2 de julio de 1924 y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas dictadas para dicho objeto, las cuales se hallan de manuscrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Orriosa, 20 de septiembre de 1946.

El Alcalde,

##### Subastas en Anguiano

El día 5 de octubre próximo se celebrarán en esta Casa Consistorial 18 subastas de madera y leñas y 2 de pastos bajo el tipo de tasación y condiciones que se leerán en el acto.

Anguiano, 26 de septiembre de 1946

El Alcalde, Bruno Rueda

##### Anuncio de subastas

El día 30 del corriente mes y a las nueve horas de su mañana, tendrán lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, por intervalos de media hora, las subastas de los productos forestales que a continuación se expresan, y que han sido concedidas por la Superioridad para el ejercicio de 1946-47.

Primera.—Los pastos enclavados en el monte «Aydiños», con una extensión de 115 Ha. para 270 cabezas de ganado lanar. Tasación, 1.350 pesetas. Indemnización, 81 pesetas.

Segunda.—Los pastos enclavados en el monte «Dehesa del Monte», con una extensión de 80 Ha. para 80 reses lanaras, 20 cabros, 20 vacunos y 20 mayor. Tasación, 1.200 pesetas. Indemnización, 72 pesetas.

Tercera.—Los pastos enclavados en el monte «Mohosa», con una extensión de 400 Ha. para 600 reses lanaras y 200 vacunos. Tasación, 6.000 pesetas. Indemnización, 360 pesetas. (Primer lote).

Cuarta.—Los pastos enclavados en el monte «Mohosa», con una extensión de 400 Ha. para 600 reses lanaras y 200 vacunas. Tasación, 6.000 pesetas. Indemnización, 360 pesetas (Segundo lote).

Quinta.—50 hayas maderables con 63 metros cúbicos de madera y 200 esteros de leña gruesa, en el término de «Cuesta de Cinco Arboles del monte «Mohosa». Tasación, 8.650 pesetas. Indemnización, 692 pesetas.

Sexta.—60 hayas maderables con 62 metros cúbicos de madera y 25 esteros de leña gruesa, en el término de «Barra del Tajo» del monte «Mohosa». Tasación, 8.191 pesetas. Indemnización, 655 pesetas.

Séptima.—100 hayas leñosas, con 97 esteros de leña gruesa y 50 de ramaje, en término de «Orillas de Campastro» del monte «Mohosa». Tasación, 1.755 pesetas. Indemnización, 140'40 pesetas.

Octava.—200 esteros de leña gruesa y 100 de ramaje de roble por limpiar y entresaca, en el término de «Cabrero» del monte «Mohosa». Tasación, 3.600 pesetas. Indemnización, 288 pesetas.

Novena.—300 esteros de ramaje de brezo en término de las «Arias» del monte «Mohosa». Tasación, 1.000 pesetas. Indemnización, 80 pesetas.

La subasta se celebrará con arreglo a los pliegos de condiciones generales y al administrativo de este Ayuntamiento, debiendo de presentarse los solicitantes sus proposiciones reintegradas con póliza de 4'50 y depositar en el acto de la subasta el 5 por 100 de la tasación de la misma.

Caso de quedar desierto alguna subasta, se celebrará la segunda el día 15 del próximo mes de octubre, a las diez de su mañana.

Nieva de Cameros, 7 de septiembre de 1946.

El Alcalde, Pedro Pérez

dre. Nunca debe olvidarse una madre el deber que tiene de amamantar a su hijo, y el no cumplir bien su papel, priva al niño de un derecho que le asiste plenamente. El niño privado del pecho de la madre, pierde uno de los mayores tesoros de su existencia, y una madre que no lacta a su hijo, renuncia a una de las misiones más grandes y sublimes.

La Sección Femenina, por medio de sus divulgadoras, hace ver a la madre que el único alimento apropiado para el desarrollo del niño es la leche materna, y que ésta la digiere fácilmente y les hace ser fuertes, evitando muchas enfermedades infecciosas y esas terribles diarreas, de que son víctimas en verano y que causan las mayores mortalidades infantiles.

### Central Nacional Sindicalista

#### SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

##### Peticiones de alfalfa

Todo poseedor de ganado vacuno lechero encuadrado en este Sindicato Provincial y con residencia en esta capital que dese obtener alfalfa para la manutención de su ganadería, deberá pasarse por estas oficinas, República Argentina, 9, primero, durante los días 27, 28 y 30 para hacer petición por vagones completos.

Rogamos la presentación dentro del plazo fijado, ya que de lo contrario no podremos hacernos cargo de las peticiones que se hagan con posterioridad a esta fecha.

#### ¿A dónde vamos hoy?

### HOY.-Teatro Bretón

GRAN COMPANIA LIRICA del maestro

PABLO SOROZABAL

Tarde, a las 7'30. Noche, 10'45 (Primera de abono)

El sainete lírico en dos actos y tres cuadros

### Don Manolito

Original y en prosa de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo C. Carroño, música del maestro Sorozabal

Mañana, sábado:

¡El acontecimiento del año!

## KATIUSKA

### Hoy- Teatro Moderno

Continúa desde las 5 (Último pase a las 10'30, todo el programa)

¡Sensacional programa doble!

1.º Reestreno de la extraordinaria película Fox

### Concierto macabro

George Sanders y Linda Darnell

La historia de un joven compositor que sufre momentos de locura homicida.

2.º La epopeya del Oeste norteamericano

### La senda de los héroes

Con Franchot Tone, Warren William y Peggy Moran (Un dinámico film de acción)

MANANA

Inauguración oficial de la temporada 1946-1947

## CHINA

Con Loretta Young, Alan Ladd y William Bendix

El domingo:

### CINEMA DIANA

Inauguración oficial de la temporada 1946-1947

ESTRENO EXCEPCIONAL

Lo apresaron todo en una misión secreta

ROSALIND RUSSELL y FRED MAC MURRAY en

## UN ENCUENTRO EN EL PACIFICO

con HERBERT MARSHALL

### Hoy-CINE OLYMPIA

Continúa desde las 5'30

A PRECIOS POPULARÍSIMOS ¡Formidable programa doble!

1.º La gran superproducción

## El hombre que vendió su alma

Simone Simon y Edward Arnold

2.º La simpática película española

## La vida empiezo a media noche

Marta Santaolalla y Armando Calvo

Señoras: Butaca, 1'10

Caballeros: " 2'15

## CENTROS OFICIALES

### Delegación de Hacienda

#### CLASES PASIVAS

Ordenes de pago de pensión recibidas de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas:

Don Pablo López Martínez, retirados, y huérfanos Fernández García, M. Civil.

### Necrológicas

El día 25 del corriente se efectuó el sepelio del que fué nuestro estimado convecino don Carlos Velasco de Figueroa (maestro nacional e inspector de Hacienda). Tanto los funerales como la conducción de su cadáver al cementerio se vieron nutridamente concurridos de selecto público, que quiso rendir póstumo homenaje al que fué culto y caballeroso joven que en vida supo granjearse las simpatías de todos cuantos lo trataron por su bondad y carácter afable nada común.

Descanse en paz y reciban su apenada madre, doña Justina, hermanos y demás familiares, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de doña María Torre Eilas, viuda de don Bernardino Sacristán, acto que se vió concurrido.

A sus hijos, Purificación, Inés y Alfonso; hijos políticos y resto de la familia doliente, reiteramos nuestra condolencia.

Después de la Misa de Angel celebrada en la Colegiata, se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la preciosa niña María Estrella Gutiérrez Grande.

Presidieron el duelo su abuelo don Baldemero Gutiérrez, sus tíos y otros familiares, al que seguía una muy numerosa concurrencia.

Reiteramos a tan apreciada familia nuestra más sincera condolencia.

Falleció ayer en Logroño, a la edad de 72 años, don José Agustín Bozalongo, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Por su carácter bondadoso y excelentes prendas personales, había sabido el finado rodearse de numerosas y distinguidas amistades, que lamentan como suya la pérdida de tan buen amigo, y que, seguramente, se apresurarán a acudir a tributar al cadáver las postreras pruebas de amistad, acompañándolo hasta su última morada.

Al manifestar nuestro sentido pésame a los hijos, don Luis y don Pelayo, lo hacemos extensivo al resto de los familiares de don José (que en paz descanse).

Después de haber recibido los Santos Sacramentos, y a los 61 años, ha fallecido nuestra estimada convecina doña Emilia Larumbe Asanza, cuyo sepelio se verificará hoy, viernes, a las doce.

Acompañamos en su pesar al afligido esposo, don Pascual, hijos y demás familiares.

A la temprana edad de 18 meses subió ayer al Cielo en nuestra ciudad el niño Armando Prado Bernedo, hijo de nuestros estimados convecinos don Emiliano y doña María Luz, que en estos momentos pasan por el amargo trance de tan dolorosa pérdida.

A las muchas manifestaciones de condolencia que con tan triste motivo están recibiendo los atribulados padres y demás familia, unimos la nuestra muy sincera.

## ¡ATENCIÓN!

Puntillas de bolillo hechas a mano, mantelerías, juegos de cama, paños y toda clase de puntillas con motivos religiosos. Se venden a precios muy baratos. Duquesa de la Victoria, 33, entresuelo, derecha

## Viejísimo Emperatriz

El cofán cumbre

## INVERTIRIA CAPITAL

para negocio en producción.

Escribir, C. C., Nueva Rioja.

## Melón "Tendral" superior

A 1'75 ptas. kilo

FRUTAS «LOS MANSOS»

San Juan, 7 Teléfono 1527

## ARNEDILLO

FONDA VDA. DE LUIS MORAL

Con grandes reformas interiores.

## Hoy.-CINE ALHAMBRA

(La Pantalla de los Éxitos) CONTINUA DESDE LAS CINCO

EXTRAORDINARIO ESTRENO WARNER BROS

James CAGNEY Ann SHERIDAN

## CIUDAD DE CONQUISTA

CON FRANK CRAVEN-DONALD CRISP-FRANK McHUGH-ARTHUR KENNEDY-AIMOLE LITVAK

Un turbulento y apasionante drama que refleja la propia vida de JAMES CAGNEY. — Una realización magnífica en la que se plasman las destaburcadas maravillas de la vida de Nueva York.

¡ACCION! ¡GRANDEZA! ¡AVENTURA!

### Escuela de Comercio

#### EXAMEN AL PREMIO DE INGRESO

Los señores que han solicitado presentarse a examen de Premio de Ingreso, deberán hacer acto de presencia, en esta Escuela, el día veintiocho de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, para celebrar los exámenes correspondientes.

### Noticias diversas

Boda.— En la iglesia parroquial de Santa María de Palacio, fué bendecida la unión de la señorita Teodora Bacigalupe con el brigada de Aviación don Felipe Mozo, siendo apadrinados por la señorita Petra Bacigalupe, hermana de la novia, y por don Enrique Rodríguez, hermano político del novio.

La boda se celebró en la mayor intimidad, reuniéndose los contrayentes y familiares en el Restaurante El Cantábrico, donde les fué servido un espléndido desayuno.

Los nuevos esposos marcharon a disfrutar de su luna de miel a varias capitales.

Desearnos que su felicidad sea impeccedera, y a todos sus familiares, nuestra más cordial enhorabuena.

Cupón protegidos.— En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 848.

Los cupones terminados en 48 están premiados con 2'50 pesetas cada uno.

Donativos.— En la Cocina Económica, se recibieron ayer los siguientes:

De un matrimonio amante de los pobres, 50 pesetas; de una señora, 10.

La Junta directiva da las gracias a tan generosos donantes.

## DE SOCIEDAD

Natalicio.— Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, primer fruto del matrimonio, la distinguida señora doña Lolita Benajes, joven esposa de don José Garralda Valcárcel, juez municipal de Logroño.

Felicitemos a los venturosos padres y abuelos de la recién nacida, especialmente a su abuela paterna, la señora marquesa viuda de Relioso, de distinguida familia riojana. Y para la nueva logroñesa deseamos todas las bendiciones del Cielo.

Continuaba el tiempo caluroso; en el día de hoy se registraron en el Observatorio de temperaturas máxima, media y mínima, 34, 28'6 y 13 grados, respectivamente.

En Arnedo, con tiempo espléndido, comenzaron las fiestas en honor de sus Patronos San Cosme y San Damián. Hubo misa solemne y procesión con las imágenes de los Santos, que fué precedida por numeroso gentío. Presidida por el alcalde don Felipe Ucha, con buena entrada, se celebró la primera corrida. Habiéndose tres toros de Jiménez y Casas, de Alvaro, que salieron bravos. Moreno despachó dos muy bien, y Finito, uno, del que cortó la oreja. Después hubo vaquillas.

HACE 50 AÑOS.—En el frontón del Norte jugaron un partido de pelota a mano, desafío. Chiquito de Nájera y Eusebio Bezares, de Huércanos, contra Rufino Guipacha, vascos, y Martín Nájera (Pere). Las condiciones del partido fueron a 50 tantos y pelotas de tres onzas y media, a cuatro menos cuarto; ganó la primera pareja por cuatro tantos. Se atravesó una importante cantidad.

Falleció el industrial don Celedonio Gómara Santa María. Era uno de los antiguos logroñeses y desempeñó durante más de 30 años una alcaldía de barrio. Su fallecimiento fué sentidísimo, pues gozaba de generales simpatías.

En Arnedo, cuando se celebraba la corrida de vacas con motivo de las fiestas de sus Patronos San Cosme y San Damián, se cayó un tablado de la plaza, sin originar, afortunadamente, desgracias, a pesar de estar ocupado por muchas personas mayores y niños. Hubo misa solemne, predicando el párroco D. Lorenzo Hernández, y procesión con las imágenes de los Santos, verificándose la simulación de su traslado a Navarra, acto tradicional que, a pesar de haberse intentado varias veces, nunca pudo conseguirse.

## Manzanill aPatenera

Andaluza en Logroño

## HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA

Ysidro Jover

C. VILLAMEDIANA

TELEFONO 1525

LOGROÑO

## Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María del Carmen Jacinta Fernández Ceniceros.

Funciones.—María Estrella Gutiérrez Grande, de tres años, de Logroño; Eladio Royo Fernández, de 21 años, de Coreza; y María Teresa Arciniega Martínez, de cinco años, de Chilu.

Matrimonios.—Julio Zapata López con Pilar Antonfana Martínez, Felipe Mozo Blázquez con Teodora Bacigalupe Irazu, y Gonzalo García Gallego con Hortensia Akacibar Sáenz.

## Real Agrado

Saque otra copa de este coñac

## BLAY

La más surtida en gabardinas

Cervantes, 19 - Logroño

## Licor de Ensueño Haway

Señorita... ¡Es que este licor...

## Hoy.-CINE ALHAMBRA

(La Pantalla de los Éxitos) CONTINUA DESDE LAS CINCO

EXTRAORDINARIO ESTRENO WARNER BROS

James CAGNEY Ann SHERIDAN

## CIUDAD DE CONQUISTA

CON FRANK CRAVEN-DONALD CRISP-FRANK McHUGH-ARTHUR KENNEDY-AIMOLE LITVAK

Un turbulento y apasionante drama que refleja la propia vida de JAMES CAGNEY. — Una realización magnífica en la que se plasman las destaburcadas maravillas de la vida de Nueva York.

¡ACCION! ¡GRANDEZA! ¡AVENTURA!



FUTBOL

UNA GRATISIMA NOTICIA PARA LA AFICION RIOJANA REACIONADA CON EL PARTIDO DEL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Una vez más figurará en las filas logroñesas un notable jugador riojano. Seguramente que por el pensamiento de la afición riojana ha pasado ya, al leer las anteriores líneas, el nombre de Latorre. Ciertamente que no se han equivocado. El pundonoso jugador alfareño volverá a defender los colores del Deportivo Logroñés en el partido que el próximo domingo han de jugar nuestros paisanos, en Las Gaunas frente a la Gimnástica Burlesca. Recordarán nuestros lectores que Latorre jugó su último partido contra el Júpiter, en Barcelona. Era su firme propósito dedicarse a las actividades industriales que su padre tiene en la ciudad de Alfaró, y, por lo tanto, alejarse en un todo de las lides deportivas. Rescuerdo lamentable, ya que la indiscutible valía de este notable jugador podía proporcionar muchos momentos de gloria a nuestro fútbol regional. Interpretándolo así, la directiva del Logroñés ha requerido el concurso de tan gran jugador y éste, que siente dentro de su pecho un acendrado cariño por todo lo que pueda enaltecer el nombre de la Rioja, ha rectificado su anterior propósito, y con un desinterés que le honre y que nos demuestra, una vez más, la altura de miras de sus nobles sentimientos, ha rubricado la correspondiente cartulina de jugador, sin que para ello haya exigido absolutamente nada. Grandioso nudo que no hemos de cansarnos nunca de alabar. Lo da todo, y nada exige. Puede decirse algo más a tan desinteresado jugador?

DEPORTES

La directiva logroñesa ha contratado con el jugador alfareño una deuda de gratitud y no ha tardado en corresponder al gesto de éste, acordando que el partido del próximo domingo sea en homenaje de Latorre, como prueba de cariño y simpatía.

Otro nuevo jugador cuenta en sus filas el Deportivo Logroñés. Nos referimos al notable interior derecho del Arenas zaragozano, Gallejo, que en el día de ayer estampó su firma en la cartulina logroñesa. Como podrá apreciar el lector por todo lo que llevamos dicho, el próximo partido reúne tal número de alicientes, que no creemos que exista un solo aficionado que el domingo no se dé cita en Las Gaunas.

Todavía no sabemos la alineación del Deportivo Logroñés, en cambio podemos adelantarnos que la Gimnástica Burlesca estará integrada por los siguientes jugadores: Eguren; Antofito; Fandos; Parra, Sagrado, Burillo; Carro, Pasteguio, Aguilera, Malón y Basabe. EL MAESTRANZA A IRUN Otro partido difícil tienen para el próximo domingo los jugadores maestrantes. Esta vez han de trasladarse a la ciudad fronteriza de Irún para jugar su correspondiente partido con el titular de aquella localidad.

El Irún ha mejorado notablemente su equipo y la lucha ha de ser competitiva. La experiencia adquirida por nuestros jugadores en anteriores partidos, ha de ser muy provechosa y no dudamos que en este encuentro que comentamos echará el Maestranza toda la carne en el asador para tratar de mejorar la posición que, debido a la fatallidad, lleva en el cuadro clasificatorio con sus dos puntos negativos. Sabemos que sus componentes van animados

GRUPO RIOJANO PRIMERA CATEGORIA

Los árbitros del próximo domingo: Nájera-E. D. Comercio, Uribe. Alfaro-Rayo, Cifrián. Jalisco-Maestranza, Gopegul. Harco-A. Riolano, San Martín.

Se ruega a todos los jugadores del E. de Comercio acudan a Las Gaunas, a las siete de la tarde, para realizar el oportuno entrenamiento. LOS DE TERCERA DIVISION PODRAN SOLICITAR ARBITROS DE LOCALIDAD DISTINTA

El Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, en su reunión celebrada, últimamente, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a los Clubs de Tercera División para que, en beneficio de sus intereses deportivos y económicos, puedan solicitar árbitro de localidad distinta a aquella donde se celebren los partidos, sin perjuicio de su derecho a pedir árbitro de región neutral, como hasta ahora, si así lo prefieren y recordar a todos que la petición en uno u otro caso ha de hacerse con ocho días de anticipación.

Disponer que, como norma de general aplicación, el período de 6 meses fijado para que un jugador cedido de un club a otro, después de haber jugado en la temporada partidos de competición con el primero, pueda volver a alinearse con el segundo, se fuese desde la fecha del último partido oficial que jugó con éste.

Como en años anteriores, el Centro Ciclista de Educación y Des-

CONCURSOS DE GANADOS EN ALFARO

Día 4 de octubre: VACUNO Y LANAR. Día 5: CABALLAR Y ASNAL Y REPARTO DE PREMIOS EN ALBELDA

Día 7 de octubre: CABALLAR Y ASNAL. Día 8 de octubre: REPARTO DE PREMIOS

ATENCION: Queda suprimido el vacuno en el concurso de Albelda. En las Hermandades y Ayuntamientos se facilitan gratuitamente los programas, donde figuran GRANDES PREMIOS

El niño Armando Prado Bernedo. Subió al Cielo en el día de ayer, a los 16 meses. Q. E. D. E. Sus desconsolados padres, Emiliano (de la razón social Cefelino Prado) y María-Luz; hermanos, Germán y Mari-Luz; abue los paternos, Lorenzo y Felicitación, materna, Victoria Fernández; tíos Pasoual, Marcelina, Gonzalo y Trinidad Prado, Julio, Palmira, Libertio y María Carmen Bernedo y Agustín Corcuera y demás familia, participan a sus amigos tan triste pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 27 de septiembre 1946. Misa de Angel: El sábado, a las nueve. Iglesia: R. P. Carmelitas. Conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO. Casa mortuoria: República Argentina, 41.

Como en años anteriores, el Centro Ciclista de Educación y Des-

TAMBIEN VENCIO EMILIO RODRIGUEZ EN LA ETAPA DE AYER DE LA VUELTA A GALICIA

Emilio Rodríguez ha vencido al sprint en la etapa de hoy, Ribadecor Ferrol del Caudillo, 142 kilómetros. En segundo lugar entró Antonio Martín.

En la clasificación general sigue figurando a la cabeza Antonio Martín y en el Premio de la Montaña Emilio Rodríguez.

Los equipos de cuatro corredores que participen se les concederá una dieta de 40 pesetas por corredor y día.

Todas las inscripciones para esta importante prueba deberán efectuarse en las oficinas de la Obra Sindical «Educación y Descanso de Logroño» (Baños, 9), hasta el día 31 de septiembre, día en que se cierra la inscripción.

Las etapas de esta prueba son relativamente cortas y se correrán cada día.

PELOTA Y LOS BARBERISTAS, QUE?

Aquellos famosos retos lanzados por dos entusiastas de Pabillito, de Tricío, y «Barberito», de Baños, y autorizados, al parecer, por ambos pelotaris, van camino de tener el mismo fin que tienen las cosas muy cacareadas.

Pero si tal ocurre, no será Pabillito el que se echa atrás. El notable pelotari de Tricío, que en principio señaló la fecha del 28 para ventilar la supremacía riojana en la modalidad manomanista, acudió ayer a Beti Jai por el «el uno del otro en pos» hacia acto de presencia su rival. No fué así. Y machacón que es el chico, autorizó a la empresa pa-

ra que hiciera público que está dispuesto a jugar con Barberito, hijo, el día que éste quiera, con el saque como quiera, pelotas reglamentarias que quiera, aportando las razones que quiera, y si quiere de día, de día, y si de noche, de noche.

En una palabra, que lo que su entusiasta «escribió», mantenido está por él.

El paisano y valedor de Barberito verá si su favorito imita a su contrincana de Tricío.

Y si así es, no hay más que visitar a la empresa de Beti Jai, que la organización del partido se resuelve en una entrevista.

De otro modo, y aunque sea por incomparación, habrá que proclamar campeón a Pabillito...

Y VA DE DESAFIOS

Lechuga y Bojas, la excelente pareja tan apaciguadora de triunfos, nos ha visitado para rogarnos lancemos su guante a otra no menos notable pareja, cual es la que forman Barberito, hijo, y Titín, de Tricío.

Su condición esencial es que el partido habría de jugarse en FRONTON, Nada de trinquete. En siendo de aquella condición, aceptan cualquier.

Y para que el partido esté sobrado de «salas» y no le falten «razones», llevarán mil de ellas, a fin de duplicarlas o regresar de vacío.

Entendido, verdad? Pues ahora, Barberito y Titín tienen la palabra.

ZANCADILLA.

ACADEMIA CCC. MILES DE COLOCACIONES. SE LE ESCAPAN DE LAS MANOS POR FALTA DE PREPARACION. 35.000 alumnos matriculados en España, en cinco años, garantizan la eficacia de este método.

CONCURSOS DE GANADOS EN ALFARO EN ALBELDA. Del 29 de septiembre al 6 de octubre. ESTA CIUDAD CELEBRA SUS FERIAS CON EL ESPLENDOR QUE LAS HACE LAS MAS IMPORTANTES Y AFAMADAS, A LA VEZ QUE SON LAS MAS ANTIGUAS. ¡ACUDA A ELLAS!

La Señora D.ª Emilia Larumbe Asanza. Falleció ayer, a los 61 años habiendo recibido los S. S. R. I. P. Su afilgado esposo, D. Pascual García (Guardia civil retirado); hijos, María Jesús (Religiosa de la Enseñanza), Francisco y Pablo (cabos de la Guardia Civil), Amparo y Pascual (Guardia Civil); hijas políticas, Susana Casala y Marina Delgado; hermanos, Comarado, Victorino y Sor Domitila; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR Don José Agost Bozalongo. FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 72 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus apenados hijos, don Luis y don Pelayo; hijas políticas, Felisa y Encarnación Martínez; hermanos, Fidel (ausente), Juan, Pilar y Pedro; hermanas políticas, Santiago López, Felisa Romo, Rosario Herrera (viuda de Agostí); nietos y demás familia, y doña Remedio y don Emilio Ugarte (Industrial carrocero) participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación detallamos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR DON LUIS SANTOS JUBETE. FALLECIO EN PAMPLONA EN EL DIA DE AYER habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Su resignada esposa, doña Encarnación Martínez; hijos, José Luis, Encarnación, Carmen, Vega, Pilar, Gloria, Ricardo y Félix; hijos políticos, Emilia Presados, Marcelino Insusti, Antonio Díez del Corral, Miguel F. Fierro e Isabel Gil; hermanos, Miguel, Felipe, Eusebio, Encarnación, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos que abajo se indican, por lo que les quedarán muy agradecidos.

ALQUILERES. BODEGA y ALMACEN muy amplios. A. Ponzeta, Muro de la Mata, 6, ent. DESHABITAMOS dos o tres habitaciones para oficina. Dirigirse a Gallarza, 18, 2.º Teléfono 1473. GRANJA AVICOLA con maquinaria y efectos, en Viana (Navarra), capaz para 500 aves mayores con fluido eléctrico, agua potable, tierra de regadío y casa vivienda. Sobre carretera Logroño-Pamplona, se alquila. Dirigirse señor Becerra. LOCAL para almacen amplio, y lo más próximo a Once de Junio, tomaría en arriendo. Muebles «El Barator». Once de Junio, 5. COLOCACIONES. PASTOR, se necesita para la dula, con sueldo de 14 años, sueldo, 13 pesetas diarias y trigo a precio de tasa para la cartilla maquina. Informes, a la Comisión de Salazarra. SIRVIENTA se necesita, de 30 a 40 años. Gral. Franco, 26, 2.º dcha. COCINERA se necesita, con informes, manifestada a Mata, 1, 3.º, dcha. SE OFRECEN al panadero para horno giratorio, con Nueva Rioja SIRVIENTA se precisa. Buenas referencias, será bien retribuida. Dirigirse correspondal Nueva Rioja, Arnedo. ASISTENTA se necesita. Avda Navarra, 20, 4.º Izqda. SIRVIENTA se necesita, de 25 a 30 años, para dos personas. Razón, Bañito Gorrochategui en Isallana. QRIADO de 15 años en adelante, prefiere que sepa coser y cuidar personas, con buenas referencias, necesario, Empalme de Oyón. SIRVIENTA con informes, se necesita en General Mola, 104. SIRVIENTA formal, bien instruida en sus obligaciones y con informes, se necesita para matrimonio solo. Informes, Vana de Rey, 18 (Gaspaje) CHICAS para todo, de más de 20 años, se necesita, Juan Lobo, 9, 1.º dcha. MAQUINISTA para recados para casa médica, en pueblo próximo Logroño, bien retribuida, se precisa. Informes, Quijeto de Llano, 7, 1.º Izqda. ASISTENTA se necesita con buenos informes, Razón, Nueva Rioja.

COMPRA y VENTA DE FINCAS. A. Ortega, M. Carmen, 8, 3.º, Tlf. 2406. PISO libre, vendiendo ocasión. Razón, M. Villegas, 6, 1.º. ESTEBANEZ vende estupendos solares céntricos. Once de Junio, 1, en tresuelo, Izquierda. VENDO EN PORTALES 21 pisos de ocasión, con sol todo el día. Trato directo. Rey Pastor, 11, 1.º. PLANTA BAJA libre, muy amplia, grandes puertas entrada camion, cualquier industria, céntricos, 125.000. Canalejas, 13, tercero. OCASION. Por ausencia vendo pisos, formidable emplazamiento, todas comodidades, 32.000 y 15.000, verdaderas oportunidades, trato directo. Canalejas, 13, tercero. PISOS económicos, verdadera ganga, desde 7.000 hasta 14.000 ptas. Ramos López, Martínez Zaporta, 8, bajo. BUHARDILLA céntrica, sol todo el día, vendiendo Rodríguez Paterna, 39, 4.º. ESTEBANEZ vende huerta de 2 fanegas sin casa, libre de colono, muy oportuna. Once de Junio, 1, entlo, iz. CASA, vende su dueño. Informarán, Farmacia Campo. Cervantes, 1, Logroño. ORTEGA compra pisos, chalets, huertas y tierras. M. Carmen, 8, 3.º. COMPRO piso en Rodríguez Paterna o Mayor. Razón, Mola, 38. URGE VENTA piso libre en Avda. Bailén, 6 h. Cinco pisos céntricos, Casa con buena producción. Huerta 6 fanegas, 170 árboles frutales, luz propia, motor. Otra 2 fgas. Otra 4. Todas libres. Mola, 4, 3.º Hernández. URIZARNA vende casa produciendo 400 ptas. mensuales en 60.000 ptas.; otra en la «Redoncha» con cuadra para animales. URIZARNA vende finca detrás de Las Gaunas, y otra a 3 kilómetros, de 100 fanegas. URIZARNA vende rústica en Ouenos, de 1.900 hectáreas. En Segovia, de 850 Hs. En Badajoz, de 850 Hs. En Jaén, de 12.000 alivos con casa mayor y menor, al 7 por 100. URIZARNA vende negocio de mercadería y piso unido, en 50.000 ptas.

Paraguas señora, plegable, seña, desde San Agustín a Ada. Navarra. Se ruega su entrega y gratificará, en San Agustín, 10. Cartilla de racionamiento (talonario de vales) núm. 209.149, correspondiente a la tarjeta serie LO núm. 168.963, de D.ª Milagros Amador Fernández. Se ruega la devolución en Curules Alonso, Mola, 16. Carterita oscura, conteniendo dinero y un lavín, perdida en el Bañito. Pueden quedarse el dinero, entregando el lavín en Nueva Rioja. Pulsera articulada con tres piedras finas, extraviada el lunes. Se gratificará entrega en Murrleta, 9, 3.º d. Bicicleta de niño olvidada en el ferri. Se gratificará entrega en Camiño Viejo Oyón, Marino Alonso. Caso contrario se tomará por hurto. Aves se escapó una milia roja, de alzada, con cabecada de tela nueva, desde el Puente de Hierro. Se ruega a quien la recoja la entregue a Pedro Pérez, tratante, Carretera de Burgos. Pulsera de cadena con moneda colgando. Se gratificará. Razón, Nueva Rioja. Pulsera-cadena oro, de señorita, desde el Cielo Logroñés a Calvo Sotelo, por Duquesa de la Victoria y Vane de Rey. Se gratificará su entrega en Calvo Sotelo, 12, 2.º Izqda. Paquete con ropa niño recién nacido, con dirección a San Sebastián. Se ruega la entrega y gratificará. E. Herreros, 11, 2.º o en San Sebastián, Aniceto Rodríguez, Campanario, 11, tercero. Pulsera dorada formando ochos, en la noche del miércoles, 25. Se gratificará su entrega por ser recuerdo de familia, en Nueva Rioja. Encendedor automático, en la plaza de toros, tendido 5, el día 23. Se ruega su devolución por ser recuerdo de familia, en Juan Lobo, 4, 1.º Izquierda. Se gratificará. Gafas de sol graduadas, extraviadas el domingo. Se gratificará su entrega en Hermanos Moroy número 16, Camlicera. Cartera con documentación y unos dólares de Lotería. Se gratificará su entrega en Gral. Franco, 14, 2.º dcha. Pulserita de oro con fecha y el nombre de Rosario, perdida el día 23. Se ruega la entreguen en el consultorio Jurídico Administrativo, Muro Carmen, 2, entlo, y se gratificará.

PRENSA en buen uso, vende Rafaela Martínez, en Alcanadre. COMBOYONES, computas y puentes, vende, Rodríguez Paterna, 24. SE VENDE: un carro con toldo y arcos; una tartana, con id. id.; una máquina de coser «Singer»; un gramófono, un aparato de radio, ondas normal y corta. Tratar con Teófilo Gómez, en Gratián. COCINAS de 3 hornillos para restaurante o casa de comidas, una grande central, grandes escenas para pajaros, dos escaleras de caracol, Herrejas, 20, 1.º Casa Lusa. COMEDOR de ocasión, se vende Pérez Galdós, 21, 2.º entlo. SE VENDE tamizadora mecánica Gruber, sin estrenar, motor acoplado, tambor diámetro 70 centímetros, gran rendimiento, toda prueba. Razón, Teléfono 1595, de una a dos. SE VENDE filtro para vinos Villafraña Penadés (sin estrenar). Razón, Teléfono 1595, de una a dos. INSTALACION completa para combustión de fuel-oil o gas-oil, en perfecta marcha, automática, vendiendo, Portugal, 12, Almacén de Cereales. ESTANTERIAS y mostradores se venden en Hermanos Moroy, 26. Casa de María Luisa Cenzano. COMEDOR, se vende. Informes, Mayor, 41, tienda. LOS MEJORES APARATOS, Radio Prieto. Venta y reparaciones. URIZARNA vende cuadros catalagados y expuestos en la Exposición de Sevilla, atribuidos a famosos autores. GANIZOS vende Antonio Ramírez (el Banastero), Ctera, Burgos, Logroño. VARIOS. PONGAN ATENCION, SENORAS. Para el adorno de las habitaciones de vuestro domicilio, adquirir bonitas plantas naturales de la nueva rama que se han recibido en «El Almacén», Sa, gasta número 14. COLLARES, PENDIENTES, PULSERAS, nuevas e importantes remesas se ha recibido en «El Almacén», Sagasta, 14. ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Profesor: Julián Torres, Carmelitas, 11, 2.º. Se admiten alumnas a coser para ellas pagando 16 pesetas al mes.



Crónica de Moscú

La Unión Soviética se mantiene firme en sus posiciones

(Servicio especial de crónicas de Efe. United Press. Prohibida la reproducción.)

MOSCU. 26.— El hombre medio de la calle en Moscú está satisfecho con la declaración de que no habrá guerra...

Sin embargo, los periódicos matutinos de Moscú tienen hoy un aspecto muy parecido al que tenían hace dos días...

Clausura de curso en La Rábida y apertura en la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores

HUELVA. 26.— Se ha celebrado la clausura del curso de la Universidad de verano Santa María de La Rábida.

Primeramente se dijo una misa. Luego se verificó el acto de clausura en el Patio Mudéjar.

Luego habló el rector de la Universidad de Sevilla.

Finalmente habló el marqués de Lozoya. Dijo que la España de Franco protege a las Letras...

LONDRES. 26.— Ha iniciado sus tareas la Conferencia Médica Internacional, a la que asisten delegados de treinta países.

MADRID. 26.— Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, se inauguró el curso 346-47 de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores.

MADRID. 26.— Ha sido nombrada ministra de Sanidad Pública en el Gobierno rumano, la doctora Florentina Bagdasar.

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

MADRID. 26.— Según nota facilitada por este Departamento...

La vida en las prisiones españolas

Datos que revelan la ejemplar obra penitenciaria realizada por el Estado

(Continuación)

Correcciones y recompensas disciplinarias.—El vigente reglamento de los Servicios de Prisiones de 24 de noviembre de 1930...

El artículo 100 dice: «Las correcciones que podrán imponerse a los presos y penados por consecuencia de las faltas que comentan, son: Primera: Privación de comunicaciones orales y escritas...

El decreto de 5 de abril de 1940, inspirado en el propósito del Gobierno de extender los beneficios legales de redención de penas por el trabajo al mayor número posible de reclusos penados...

Los expresados beneficios, condenados hasta 20 años de reclusión menor, se les concede la libertad condicional al tener cumplida la cuarta parte de la condena impuesta.

La anterior disposición se acentúa con la ley de cuatro de junio del mismo año, por la que se concede la libertad condicional a los condenados por la jurisdicción castrense a penas inferiores a seis años...

La ley de primero de octubre del mismo año amplía los beneficios concedidos por la ley de cuatro de junio a los condenados hasta doce años...

Los gobernadores civiles, como delegados provinciales de Abastecimientos, podrán realizar una redistribución de los mercados señalados de origen entre los Ayuntamientos de su provincia...

Los Ayuntamientos ejercerán además la vigilancia sobre el pescado, cuidarán de la distribución entre los detallistas, vigilarán precios, pesos y calidades...

Se encomienda a los Ayuntamientos la regulación de sus mercados y vigilancia de precios y márgenes comerciales.

Atenas. 26.— El rey Jorge de Grecia desembarcará el sábado en un puerto del país, procedente de Malta, según anuncia un informe oficial.

Atenas. 26.— El ministro griego de Prensa ha declarado esta noche que una patrulla albanesa atacó el lunes el puente fronterizo griego de Konitza.

Atenas. 26.— El Ejército y la Gendarmería han continuado hoy sus batidas contra las bandas de comunistas en Macedonia.

Atenas. 26.— El primer ministro griego, Tsaldaris, anunció en unas declaraciones hechas en Salónica que presentará la dimisión de su Gobierno al rey cuando éste llegue a Atenas el sábado próximo.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

El proyecto de Constitución francesa, aprobado por las Comisiones

Hoy será entregado a discusión de la Asamblea y probablemente mañana, sometido a votación

Detalle de los cinco principales puntos del compromiso

PARIS. 26.— La Comisión presidencial francesa, formada por los jefes de los diversos partidos políticos...

PARIS. 26.— La Comisión Constitucional francesa ha aprobado esta noche una solución del compromiso para el proyecto constitucional por treinta y tres votos a favor...

Esta solución fue alcanzada hoy mismo, pocas horas antes, por la Comisión de dirigentes de los tres mayores partidos: republicanos populares, socialistas y comunistas.

Los cinco principales puntos del compromiso —según la agencia Reuter— son los siguientes:

1.— La elección de presidente de la República se hará por voto secreto, en lugar de público como decía el primitivo proyecto.

2.— El presidente de la República firmará los nombramientos de altos cargos civiles, en decreto referendado por uno o varios ministros.

3.— El presidente del Consejo será designado por el presidente de la República y se presentará a la Asamblea sólo cuando haya formado su Gabinete y redactado su programa.

4.— Los cambios futuros de la Constitución serán sometidos a referéndum solamente si ambas Cámaras no consiguen llegar a la mayoría requerida.

5.— Método de elección de la segunda Cámara, que era el punto más debatido de todos los senadores, en los dos primeros años, serán elegidos de acuerdo con el método preferido por los izquierdistas...

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS AJENOS A SUS FACULTADES DE ABASTECIMIENTO. AUNQUE TENGAN CONEXION CON LAS MISMAS, NO SON RECURRIBLES EN ALZADA ANTE ORGANISMOS DE ABASTECIMIENTO.

Art. 25.— Las resoluciones que dicten y no sea consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta circular, aun cuando tengan conexión con las mismas, como, por ejemplo, denegación de licencias por contravenir preceptos de Policía o Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos...

Art. 26.— La presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 27.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 28.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 29.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 30.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 31.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 32.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 33.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 34.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 35.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Comisaría General de Abastecimientos

(Viene de primera página)

LA COMISARIA GENERAL DE SIGNARA MERCADOS DE ADQUISICION.— PESCADO.

Art. 20.— En materia de pescado, la Comisaría General designará los mercados de origen donde los Ayuntamientos deben adquirir el pescado...

Los delegados provinciales pueden realizar redistribución de mercado.

Los gobernadores civiles, como delegados provinciales de Abastecimientos, podrán realizar una redistribución de los mercados señalados de origen entre los Ayuntamientos de su provincia...

Los Ayuntamientos ejercerán además la vigilancia sobre el pescado, cuidarán de la distribución entre los detallistas, vigilarán precios, pesos y calidades...

Se encomienda a los Ayuntamientos la regulación de sus mercados y vigilancia de precios y márgenes comerciales.

Atenas. 26.— El rey Jorge de Grecia desembarcará el sábado en un puerto del país, procedente de Malta, según anuncia un informe oficial.

Atenas. 26.— El ministro griego de Prensa ha declarado esta noche que una patrulla albanesa atacó el lunes el puente fronterizo griego de Konitza.

Atenas. 26.— El Ejército y la Gendarmería han continuado hoy sus batidas contra las bandas de comunistas en Macedonia.

Atenas. 26.— El primer ministro griego, Tsaldaris, anunció en unas declaraciones hechas en Salónica que presentará la dimisión de su Gobierno al rey cuando éste llegue a Atenas el sábado próximo.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

Atenas. 26.— Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia.

El proyecto de Constitución francesa, aprobado por las Comisiones

Hoy será entregado a discusión de la Asamblea y probablemente mañana, sometido a votación

Detalle de los cinco principales puntos del compromiso

PARIS. 26.— La Comisión presidencial francesa, formada por los jefes de los diversos partidos políticos...

PARIS. 26.— La Comisión Constitucional francesa ha aprobado esta noche una solución del compromiso para el proyecto constitucional por treinta y tres votos a favor...

Esta solución fue alcanzada hoy mismo, pocas horas antes, por la Comisión de dirigentes de los tres mayores partidos: republicanos populares, socialistas y comunistas.

Los cinco principales puntos del compromiso —según la agencia Reuter— son los siguientes:

1.— La elección de presidente de la República se hará por voto secreto, en lugar de público como decía el primitivo proyecto.

2.— El presidente de la República firmará los nombramientos de altos cargos civiles, en decreto referendado por uno o varios ministros.

3.— El presidente del Consejo será designado por el presidente de la República y se presentará a la Asamblea sólo cuando haya formado su Gabinete y redactado su programa.

4.— Los cambios futuros de la Constitución serán sometidos a referéndum solamente si ambas Cámaras no consiguen llegar a la mayoría requerida.

5.— Método de elección de la segunda Cámara, que era el punto más debatido de todos los senadores, en los dos primeros años, serán elegidos de acuerdo con el método preferido por los izquierdistas...

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS AJENOS A SUS FACULTADES DE ABASTECIMIENTO. AUNQUE TENGAN CONEXION CON LAS MISMAS, NO SON RECURRIBLES EN ALZADA ANTE ORGANISMOS DE ABASTECIMIENTO.

Art. 25.— Las resoluciones que dicten y no sea consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta circular, aun cuando tengan conexión con las mismas, como, por ejemplo, denegación de licencias por contravenir preceptos de Policía o Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos...

Art. 26.— La presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 27.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 28.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 29.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 30.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 31.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 32.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 33.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 34.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 35.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de Constitución francesa, aprobado por las Comisiones

Hoy será entregado a discusión de la Asamblea y probablemente mañana, sometido a votación

Detalle de los cinco principales puntos del compromiso

PARIS. 26.— La Comisión presidencial francesa, formada por los jefes de los diversos partidos políticos...

PARIS. 26.— La Comisión Constitucional francesa ha aprobado esta noche una solución del compromiso para el proyecto constitucional por treinta y tres votos a favor...

Esta solución fue alcanzada hoy mismo, pocas horas antes, por la Comisión de dirigentes de los tres mayores partidos: republicanos populares, socialistas y comunistas.

Los cinco principales puntos del compromiso —según la agencia Reuter— son los siguientes:

1.— La elección de presidente de la República se hará por voto secreto, en lugar de público como decía el primitivo proyecto.

2.— El presidente de la República firmará los nombramientos de altos cargos civiles, en decreto referendado por uno o varios ministros.

3.— El presidente del Consejo será designado por el presidente de la República y se presentará a la Asamblea sólo cuando haya formado su Gabinete y redactado su programa.

4.— Los cambios futuros de la Constitución serán sometidos a referéndum solamente si ambas Cámaras no consiguen llegar a la mayoría requerida.

5.— Método de elección de la segunda Cámara, que era el punto más debatido de todos los senadores, en los dos primeros años, serán elegidos de acuerdo con el método preferido por los izquierdistas...

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS AJENOS A SUS FACULTADES DE ABASTECIMIENTO. AUNQUE TENGAN CONEXION CON LAS MISMAS, NO SON RECURRIBLES EN ALZADA ANTE ORGANISMOS DE ABASTECIMIENTO.

Art. 25.— Las resoluciones que dicten y no sea consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta circular, aun cuando tengan conexión con las mismas, como, por ejemplo, denegación de licencias por contravenir preceptos de Policía o Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos...

Art. 26.— La presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 27.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 28.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 29.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 30.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 31.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 32.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 33.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 34.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 35.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de Constitución francesa, aprobado por las Comisiones

Hoy será entregado a discusión de la Asamblea y probablemente mañana, sometido a votación

Detalle de los cinco principales puntos del compromiso

PARIS. 26.— La Comisión presidencial francesa, formada por los jefes de los diversos partidos políticos...

PARIS. 26.— La Comisión Constitucional francesa ha aprobado esta noche una solución del compromiso para el proyecto constitucional por treinta y tres votos a favor...

Esta solución fue alcanzada hoy mismo, pocas horas antes, por la Comisión de dirigentes de los tres mayores partidos: republicanos populares, socialistas y comunistas.

Los cinco principales puntos del compromiso —según la agencia Reuter— son los siguientes:

1.— La elección de presidente de la República se hará por voto secreto, en lugar de público como decía el primitivo proyecto.

2.— El presidente de la República firmará los nombramientos de altos cargos civiles, en decreto referendado por uno o varios ministros.

3.— El presidente del Consejo será designado por el presidente de la República y se presentará a la Asamblea sólo cuando haya formado su Gabinete y redactado su programa.

4.— Los cambios futuros de la Constitución serán sometidos a referéndum solamente si ambas Cámaras no consiguen llegar a la mayoría requerida.

5.— Método de elección de la segunda Cámara, que era el punto más debatido de todos los senadores, en los dos primeros años, serán elegidos de acuerdo con el método preferido por los izquierdistas...

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS AJENOS A SUS FACULTADES DE ABASTECIMIENTO. AUNQUE TENGAN CONEXION CON LAS MISMAS, NO SON RECURRIBLES EN ALZADA ANTE ORGANISMOS DE ABASTECIMIENTO.

Art. 25.— Las resoluciones que dicten y no sea consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta circular, aun cuando tengan conexión con las mismas, como, por ejemplo, denegación de licencias por contravenir preceptos de Policía o Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos...

Art. 26.— La presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 27.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 28.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 29.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 30.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 31.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 32.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 33.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 34.— El presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda...

Art. 35.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».